

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta ha convocado sesión **ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** para el próximo **VIERNES, 21 de febrero de 2025**, a las **9:30** horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DÍA fijado por la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta para esta sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General para que puedan ser examinados, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2025.

2.- PATRONATO.

2.1 Propuesta para autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato del servicio de realización de actividades de invierno.

2.2 Propuesta para autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ornamentales en las instalaciones deportivas del PMD.

3.- BIENESTAR SOCIAL.

3.1 Propuesta para aprobar la cuenta justificativa del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Campo de la Juventud, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, año 2024.

3.2 Propuesta para aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Asociación Remar, en el marco de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales, 2024.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Propuesta para aprobar cambios de titularidad de sepulturas.

Firma 1 de 1	
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	20/02/2025 Secretario General



- 5.- Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

5.1 N.º 793/2025.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL,
D.^a Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 1
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | c2bd240c984d43ea8e276824f9efaba7001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

